



RESOLUCIÓN No. 189

“ POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR ”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 7 del Artículo 49 del Acuerdo 010 de 2006 “Reglamento Estudiantil para los Programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca” establece que los estudiantes regulares que en cada período académico por programa obtengan los dos (2) promedios ponderados acumulados más altos, no inferiores a cuatro punto cero (4.0) y que no hubieren perdido ningún núcleo temático, se les concederá matrícula de honor y se les exceptuará del pago del derecho matrícula para el período académico siguiente.

Que en atención a lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar matrícula de Honor a los dos promedios académicos más altos de cada uno de los programas que ofrece la universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones obtenidos en el primer período académico de 2009, para ser aplicado en el primer período académico de 2010, así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

SEDE FUSAGASUGÁ

ZOOTECNIA	PROMEDIO
NIVIA MONTOYA OSCAR FERNANDO Código 150206145	4.33
BETANCOURT RAMOS DIEGO ALEXANDER Código 150206107	4.31
INGENIERÍA AGRONÓMICA	
JARAMILLO BARRIOS CAMILO IGNACIO Código 160208142	4.24
LEAL HERRERA WILLIAM FERNANDO Código 160207274	4.16



RESOLUCIÓN No. 189

“ POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR ”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA

PANQUEVA MENDEZ ERICA JULIETH 4.8

Código 190208230

RINCON RODRIGUEZ MARIO ALBERTO 4.8

Código 190209118

SECCIONAL UBATÉ

ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA PROMEDIO

PARDO SANCHEZ BRENDA TATIANA 4.54

Código 222208210

TORRES MOYA EDWIN 4.41

Código 222208216

SECCIONAL GIRARDOT

INGENIERÍA AMBIENTAL PROMEDIO

CASANOVA RODRIGUEZ ANCIZAR 4.85

Código 363208203

DIAZ JULIETH VIVIANA 4.79

Código 363206207

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA AMBIENTAL

MOYA BEJARANO YENNI VIVIANA 4.45

Código 463206214

SOTO MARROQUIN NIDIA YOHANNA 4.43

Código 463206228

INGENIERÍA AGRONÓMICA

PARDO FABIO ANDRES 4.34

Código 460207159

MUÑOZ ROJAS EDUARDO HUMBERTO 4.24

Código 460208127

FACULTAD DE INGENIERÍA

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS PROMEDIO

NOVOA CASTRO MONICA 4.54

Código 161207246

CALDERON MATALLANA DIANA ALEJANDRA 4.53

Código 161209112

RESOLUCIÓN No. 189

“ POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR ”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

MUÑOZ BARRAGAN FREDDY ENRIQUE	4.57
Código 162208149	
CENDALES RINCON ANDRES	4.31
Código 162208207	

SECCIONAL UBATÉ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

CHACON LOPEZ EMMANUEL	4.61
Código 261209101	
PINZON DIAZ ANA STEFANIA	4.37
Código 261208111	

EXTENSIÓN CHIA

INGENIERÍA DE SISTEMAS

FARFAN PINZON ANGELICA	4.79
Código 561207206	
RAMIREZ CARDENAS YESIKA MARLEN	4.60
Código 561209124	

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

MUÑOZ BELTRAN MONICA ALEJANDRA	4.59
Código 461207221	
ORJUELA VALLES YENNI ALEXANDRA	4.56
Código 461205121	

EXTENSIÓN SOACHA

INGENIERÍA INDUSTRIAL

HERNANDEZ ROJAS JHON ALEXANDER	4.35
Código 764209137	
TOVAR ROJAS WENDY NIRVANA	4.28
Código 764209177	

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y
CONTABLES**



RESOLUCIÓN No. 189

“ POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR ”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

SEDE FUSAGASUGÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
RAMIREZ TORRES ANA MARIA Código 110206155	4.63
FIRIGUA BEJARANO JOHANNA ALEXANDRA Código 110206122	4.60

CONTADURÍA PÚBLICA	PROMEDIO
MORENO CARDONA LIOPNI ESPERANZA Código 114209124	4.55
PERDOMO HERRERA BLANCA VIVIANA Código 114209166	4.52

SECCIONAL UBATÉ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
SANCHEZ VALBUENA LAURA MARCELA Código 210209148	4.75
LONDOÑO VALDERRAMA OSCAR ALEXANDER Código 210209125	4.60

SECCIONAL GIRARDOT

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
HUERTAS ALVAREZ DIANA CAROLINA Código 310209183	4.6
RAMIREZ MAYORGA LUZ ANGELA Código 310209126	4.59

TECNOLOGÍA EN GESTION TURÍSTICA Y HOTELERA	PROMEDIO
ORTIZ ROJAS LINA JOHANA Código 392208223	4.51
LINARES HORTUA LEIDY JOHANNA Código 392209112	4.3

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

RS



RESOLUCIÓN No. 0189

“ POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR ”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
QUEVEDO SEPULVEDA MARIA LILIANA Código 410208128	4.59
NIÑO RODRIGUEZ NANCY MARBEL Código 410207230	4.55

CONTADURÍA PÚBLICA	PROMEDIO
ARANDIA MELO YULY ANDREA Código 414208201	4.53
QUIÑONES GIL ERIKA YAMILE Código 414209171	4.45

EXTENSIÓN CHIA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
DÍAZ LUGO SANDRA YAMILE Código 510207108	4.73
PALACIOS RUIZ MARYORI TATIANA Código 5100200	4.71

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SEDE FUSAGASUGÁ

LIC./EDUC./BAS./ENF./EN CIENCIAS SOCIALES	PROMEDIO
CORREA DUARTE JULIETH PAOLA Código 181205111	4.55
MOTTA SUSA YINA PAOLA Código 181208217	4.52

LICENCIATURA EN FÍSICA	PROMEDIO
ACERO FANDIÑO DIEGO Código 172206101	4.22

REYES LOZANO CARLOS ARMANDO Código 172206120	4.21
---	------



RESOLUCIÓN No 189

“ POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR ”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y.

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

BERMUDEZ MARTINEZ MARIO ALBERTO 4.65

Código 171208104

DIAZ MORA HECTOR FELIPE 4.61

Código 171207205

SECCIONAL GIRARDOT

LIC EN EDUC BASICA/ENF/HUMAN/LENGUAS/CAST/ING

REYES TORRES EDWARD CONSTANTINO 4.69

Código 382209122

FONTALVO GRANADOS MADELEINE 4.68

Código 382208210

EXTENSIÓN ZIPAQUIRA

MUSICA

PROMEDIO

BARCO GOMEZ SANDRA ROCIO 4.58

Código 891207203

PACHON MORA DAVID ESTEBAN 4.54

Código 8910007

FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE FUSAGASUGÁ

LIC./EDUC./BASICA CON ENFASIS EDUC FÍSICA PROMEDIO

RAMIREZ DIAZ EDWIN JAVIER 4.29

Código 112205260

ORTIZ RODRIGUEZ CAMILA ANDREA 4.26

Código 112206169

EXTENSIÓN SOACHA

CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUC FÍSICA PROMEDIO

VELANDIA PINILLA YEHHIRO ALEXANDER 4.56

Código 713206316

CARMONA MENDEZ BRAYAN ESNEYDER 4.56

Código 713206120



RESOLUCIÓN No.
189

“ POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR ”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

SECCIONAL GIRARDOT

FACULTAD DE LA SALUD

ENFERMERIA	PROMEDIO
BRIÑEZ SUAREZ LAURA VICTORIA Código 330208207	4.53
ROJAS FIGUEROA JOSE LUIS Código 330208232	4.51

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición que deberá interponerse en la Rectoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación.

Fusagasugá, 23 OCT. 2009

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
Rector

Proyectó: OFICINA DE ADMISIONE REG. Y CONTR. ACAD.

Revisó: OFICINA JURÍDICA

FANNY EMPERATRIZ MUÑOZ

1-2.1